



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 045-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	JUNIO 28 DE 2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES PERIODICOS OCUPACIONALES Y LA APLICACIÓN DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL SEGÚN RESOLUCION 2646 DE 2008 A LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPULEBRIJA ESP..
VALOR:	CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4.180.000).
PLAZO:	OCHO (08) DIAS
CONTRATISTA:	MARCO ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ C.C. N°79.295.545 EXPEDIDA EN BOGOTA.
SUPERVISORA:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL.
FECHA DE INICIO:	JUNIO 28 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	JULIO 05 DE 2022
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2022 se reunieron, el Gerente Doctor **REINALDO FERREIRA GAMBOA**, la subgerente administrativa y comercial de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora **YAMILE FLOREZ VILLANOVA** y el contratista **MARCO ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ identificada** con cédula de ciudadanía No. **N°79.295.545 EXPEDIDA EN BOGOTA**, proceden a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 045-2022**, suscrito el día 28 de junio de 2022, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **MARCO ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía N.º **79.295.545 EXPEDIDA EN BOGOTA**, fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 045-2022** y cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES PERIODICOS OCUPACIONALES Y LA APLICACIÓN DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL SEGÚN RESOLUCION 2646 DE 2008 A LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPULEBRIJA ESP.**

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4.180.000)**. suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **22A00260**.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **OCHO (08) DIAS** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **MARCO ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ identificada** con cédula de ciudadanía No. **N°79.295.545 EXPEDIDA EN BOGOTA**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 045-2022** del 28 de junio de 2022, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado a los cinco (05) días del mes de julio de 2022.**



Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor del contrato	\$4.180.000	
Valor pagos realizados		\$4.180.000
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA		\$00

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


REINALDO FERREIRA GAMBOA
Gerente General


MARCO ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ
c.c: 79.295.545 EXPEDIDA EN BOGOTA
Contratista


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Supervisora